

Este señor Bibliotecario de Gestrado á Siberia por haber precisos de la dicha biblioteca.

### Tradicionista.

6 DE DICIEMBRE DE 1873.

#### GLORIA A LAS ARTES.

de noviembre de 1873 será un día en los anales artísticos de esta ciudadamos aquí consignada esta fecha para que los nuestros nietos y la registren en los en la casa del señor don Rafael... profesores y aficionados en número de doce, por sí y á nombre de otros que no pudieron concurrir, acordaron... privada de la Academia de pintura... por ahora llamaremos «Academia...» mientras se establece oficialmente el nombre de «Academia Vasquez»... ilustrado Congreso del presente año... haremos así en honor del distinguido mejicano, que con laudable generosidad... intereses dirigirá los trabajos de tan... establecimiento.

Artista culto y benévolo solo aspira á nuestro país un grato recuerdo suyo, dando á quien lo desee sus conocimientos en una larga práctica, durante el tiempo que ha residido en Europa do al estudio.

Persona ilustrada que no sepa que de las bellas artes entra por la mitad... elementos y en las manifestaciones de la... de un país, y que en vano se habla... de cultura, si todos los ramos... humano, así los que son del domi... inteligencia como los que lo son del... el sentimiento y de la imaginación, no... parejas y avanzan simultáneamente. Qué... orta el progreso en las ciencias políti... las intelectuales, sin el correspondien... en las ciencias exactas, en las na... en la moral y en las artes de recreo?... ización es un todo complejo, y sin el... io y armonía en todas sus partes, nin... glo será civilizado sino á medias, y... figurarse como una mujer elegantemen... la pero desgredada y descalza, ó por... a estatua con las facciones ó los brazos... os; la Esfinje egipcia sepultada en la... asta el pecho.

Se compararse la civilización á un car... yas cuatro ruedas son: las ciencias, las... industria (comercio, agricultura &c.),... igiton. Si alguna de estas ruedas deja de... ar, ó funciona mal, el carruaje no anda... grandiosos edificios, sin museos, sin bi... is, sin academias, sin universidades, mo... os, pascos, acueductos, no hay bellas... es, y sin bellas y atractivas ciudades, las... es no pueden estimarse cultas.

Contesto, en la parte que me toca. la carta que V. dirigió juntamente al señor don José M. Quijano Otero y á mí, en solicitud de algunas noticias sobre el ilustre bogotano don Pedro Agar, quien por sus relevantes méritos y gran saber fué dos veces nombrado regente de España durante la prision de Fernando VII en Valençay.

No habia podido ántes adquirir noticia alguna sobre este sujeto, aunque habia hecho bastantes indagaciones, pues no se halla persona alguna del apellido «Agar» en Colombia. Mas ahora he venido á saber que don Pedro Agar, nació en Santafé de Bogotá, hijo de don Benito Agar, español; que hizo sus estudios en el colegio de san Bartolomé; que tuvo por maestro al doctor don Nicolás Cuervo, canónigo de esta iglesia catedral; que entre otros condiscipulos tuvo á don Miguel Moreno, hijo del fiscal don Francisco Moreno y Escandon. Este don Miguel Moreno pasó á España con don Pedro Agar, y estaba allí cuando fué nombrado regente.

La familia Marroquin y Moreno, de esta capital, y de la cual era tio materno don Miguel Moreno, conserva cartas de éste, escritas de España, y entre ellas una en que participa el nombramiento de regente hecho en su condiscipulo Perucho Agar.

Estás noticias téngalas V. por tan seguras como que son las que me ha comunicado don Juan Antonio Marroquin, sobrino de don Miguel Moreno.

Desco que con ellas sus deseos queden satisfechos, y me suscribo de V. servidor y afectísimo amigo,

José M. Groot.

#### LAS MAYORIAS.

Augusto Comte, un demócrata que sostuvo que no era necesario para resolver problemas sublimares el creer en Dios, pero que si era indispensable una religion porque los instintos humanos más fuertes, principalmente los de los varones, son en su mayor parte egoistas; Augusto Comte, que á juicio de los norteamericanos é ingleses es el más consecuente y más sabio de los ateos contemporáneos, aborrecia profundamente el sistema parlamentario y el sistema de las mayorias; digalo si nó uno de sus mejores discípulos, don José Segundo Florez, el ilustrado Redactor del Eco Hispano Americano, que tanto ha predicado contra el sufragio universal y los parlamentos.

A este coro de los positivistas se une La Ilustracion del 2 del presente. Veamos:

«Menor número de hombres opulentos, de hermosos, de sabios, de santos, de héroes, de genios en fin, que de hombres vulgares por su pobreza, su torpeza, su ignorancia, sus vicios y su fealdad, que son los que componen las mayorias.»

Por eso es que la minoria MANDA. En el hogar doméstico, En las asambleas de toda especie: junta, club, dieta, congreso, parlamento ó comicio; clero, flota, ó ejército. Dondequiera que hay hombres reunidos, La minoria manda y la mayoría obedece. Lo demás no es sino pura y simple apariencia. Supongamos una reunion cualquiera, de cien personas, por ejemplo, reunidas para deliberar. Allí se hará lo que quieran más de cincuenta contra ménos de cincuenta; cincuenta y uno contra cuarenta y nueve.

¿Luego esa decision es la obra de la mayoría?

Falso! falsísimo!

Esos cincuenta y uno, no son sino el instrumento de tres ó cuatro; quizá de uno solo!

Esos cuarenta y nueve, no son sino el querer de tres ó cuatro y quizá tambien de uno solo!

Luego en el caso propuesto y en millones de otros que se propongan,

Es la minoria quien manda y

Es la mayoría quien obedece.

Y la cosa no puede ser de otra manera.

Porque siendo el talento fuerza superior, La instruccion, fuerza superior, Los merecimientos, fuerza superior, Las virtudes, fuerza superior, La riqueza, fuerza superior y Fuerza superior, la belleza,

¿Cómo habria de mandar la mayoría, des-

los nueve restantes, por independientes que los supongamos.

En qué queda, pues, la democracia si los hechos demuestran que el mayor número no es más que mayor número?

Pero no que sea capaz de dirigir al menor, que es el que posee todos los elementos de poder conocidos sobre la tierra?

Eso lo examinaremos en nuestro próximo editorial; porque estas cuestiones no caben en un solo artículo y es necesario rectificar cierto cúmulo de absurdos vulgarizados como verdades y que no entrañan sino patrañas de muy mala ley, con que medran algunos políticos de brocha gorda.

Es, pues, preciso que sepamos en qué queda la democracia; porque el dogma de la supremacia de las mayorias está visto que no pasa de una vana y muy perjudicial quimera.

M. M. Madiedo.

F1199

#### COLEGIO OSPINA

Publicamos á continuacion el discurso de don Sebastian Ospina, de que habíamos en nuestro número del martes pasado.

Al hacer mencion de este establecimiento recordamos que toda la familia Ospina está consagrada á la educacion de la juventud: aquí en Bogotá en dos colegios, uno de señoritas y otro de varones, y en Medellín en la Universidad del Estado.

Señores:—La muerte inesperada que privó de su Director á este Establecimiento, me ha traído á este lugar que, os digo francamente, ocupo con sobrado temor de desconfianza en mis pocas aptitudes; pero es para mí un deber ocuparlo, y os diré porqué. Aquel buen ciudadano que consagró los mejores años de su vida al servicio de su patria, y que en la vejez tuvo que pedir un pan y una tumba al extranjero; aquel amigo tan sincero y tan desinteresado, y que murió en el olvido y en el desamparo; aquel hombre probo que vió trocarse el fruto de su laboriosidad y de su honradez en la dura necesidad de consumir las débiles fuerzas de la senectud en la lucha contra la indigencia y la miseria, y todo por haber combatido aquí en defensa de la causa del derecho y de la justicia, no olvidó jamas, sin embargo, ni su patria ni sus amigos. En esa edad en que el descanso es una necesidad y en que la naturaleza opondrá una fuerza de inercia á los mandatos de la voluntad, él, animado por el entusiasmo de sus creencias y de su caridad, y contando solo con su inquebrantable fuerza de voluntad, se sentia jóven y robusto para emprender una obra de las más laboriosas y difíciles, y se preparaba á volver entre vosotros para consagrar los últimos años de su vida á la educacion de una juventud en que veia cifrado el hermoso porvenir de la civilizacion cristiana en su patria. Pero ese cuerpo debilitado por tantas privaciones no podia por más tiempo servir de instrumento á su espíritu poderoso; y cuando comprendió que no podria ya ejecutar el plan meditado, quiso que al ménos la muerte no le arrebatara la esperanza de que habria de realizarse, y entonces me pidió que volviera á este país, que yo apenas conocia, y que los años que aquí pasara los dedicase á trabajar en esta obra de tan bellas esperanzas.

Al emprender esta tarea debo exponeros, aunque sea muy compendiosamente, mis ideas sobre algunos puntos importantes que con ella se relacionan.

La educacion del hombre tiene por objeto cultivar sus facultades y enseñarle las verdades necesarias para que pueda llenar cumplidamente su destino. Considerada la educacion desde este punto de vista, es decir, como el elemento poderoso de perfeccionamiento del hombre, hay que reconocer la necesidad de la instruccion moral y religiosa.

Pero hay quien diga que las condiciones en que el hombre se encuentre ó las necesidades de la sociedad en que viva son las que deben determinar la naturaleza de la educacion que ha de darse, es decir, que en muchos casos puede reducirse á cultivar únicamente ciertas facultades y á enseñar únicamente cierta clase de verdades; y de aquí deducen que en el estado actual de nuestra civilizacion la instruccion religiosa es innecesaria, y que la educacion debe reducirse á la instruccion científica é industrial.

Esto nos lleva á considerar la educacion en sus relaciones con la civilizacion, y á examinar si la instruccion religiosa es ó no es un elemento indispensable de nuestra civilizacion.

Si por civilizacion entendemos el conjunto de medios de todo género acumulados por el hombre para su perfeccionamiento y felicidad, pudiéramos decir que el objeto de la educacion es civi-

6 Dicjem. 1873

No. 258, pag. 1. 152, 1. 153, Deci. 6 de 1873

4

174

REMITIDOS.

FELICITACION.

Hemos tenido el placer de asistir á los muy lucidos certámenes del colegio del señor Ruperto S. Gomez, en los cuales han mostrado los alumnos clara inteligencia y grande aprovechamiento, defendiendo materias cuyo estudio es superior á la edad de los sustentantes, cosa que honra en gran manera, tanto al Director como á los catedráticos y alumnos.

Nosotros los felicitamos á todos cordialmente, y deseamos que colegios como ese, se establezcan por todas partes pues ellos son la única esperanza de nuestro país y prometen mucho para lo porvenir.

J. V. S.

MANIFESTACION

a los honorables vecinos de Guaduas.

Con gran satisfaccion he visto un artículo en el número 130 de *La America* en la seccion de remitidos, bajo el epigrafe de "Honra á quien la merece" suscrito por unos vecinos católicos, en el que han tenido la dignacion de hacer encomios a quien menos lo merece de los que han desempeñado el ministerio pastoral en aquel hermoso rebaño de la ciudad de Guaduas.

Yo tributo muy cordialmente las gracias á los señores vecinos de esa ciudad y con especialidad á los bondadosos autores del artículo que han dado al público favoreciéndome en grado culminante en los honoríficos conceptos que han formado de mí, por lo que queda grabada en mi alma con caracteres indelebles una gratitud eterna.

El carácter benévolo y altamente indulgente á la vez que humilde, que acompaña á los honrados vecinos de Guaduas, cualidades nada comunes en la presente época, les hace acreedores á la estimacion de toda sociedad civilizada.

En la generalidad de las ciudades que se dicen cultas se oye con desden la palabra divina y aun se enojan con el ministro del santuario que les predica el evangelio, les corrige sus faltas y les exhorta á la práctica de las virtudes; pero los católicos de esa ciudad, como mis feligreses de esta parroquia de Serrezuela, son eminentemente ortodoxos, pues se dejan corregir de los defectos que como hijos de Adán tenemos, respetan al sacerdote y son modestos tanto en la casa del Señor como en el público. Estas relevantes virtudes observé durante el muy limitado tiempo que desempeñé aquel beneficio en el cual procuré sembrar en el corazón de sus habitantes, aunque con mi débil voz, la semilla del Evangelio y vi que regaba la simiente en un ameno campo bien preparado, en el cual produjeron hermosos pimpollos, dando opimos frutos. Yo me prometo mediante la gracia del Omnipotente, que si perseveran hasta el fin de su existencia en esta tierra de miserias, con esas virtudes sobresalientes, obtendrán el premio del immaculado Cordero Jesucristo, y serán dichosos tanto en la esfera espiritual como en la temporal.

cómo se formaron en el globo las primeras plantas, los primeros animales, ó porqué intermedio se ejecutó el mandato divino, tendrá que callar; podrá, si se quiere explicar la formacion de los globos celestes, de los mares, de las montañas, pero delante de una pequeña planta, de una semilla, de una flor, su orgullo tendrá que humillarse. No así los presuntuosos, que, en nombre de una ciencia de que son los representantes infieles, atacan una religion que la ciencia al fin confirma siempre. Celso, por ejemplo encontraba extraño que Moisés en su libro inspirado hablase del día antes de haber sido creado el sol; y de esto mismo se burlaba Voltaire diciendo: "¿Cómo ha podido Dios crear la luz antes que el sol, el efecto antes que la causa, la consecuencia antes que el principio? Inclinémonos delante de lo sobrenatural"; y á su vez el autor de la Vida de Jesus, el doctor Strauss declaraba absurdo eso de la luz antes que el sol, y que antes de existir éste se hiciera distincion del día y la noche, y sobre todo que existieran plantas; y hoy los sistemas aceptados como más probables, segun los adelantos y últimos descubrimientos de las ciencias disipan, por completo estas objeciones; y sin embargo, cuántos por falta de ciencia, al leer las obras de Voltaire ó de Strauss, sienten que su fe se debilita!

Sobre esta base, pues, de la instruccion religiosa indispensable, por decirlo así, para crear elementos de civilizacion, procuramos establecer aquí una enseñanza secundaria apropiada á las necesidades del país; y respecto de esto os repetiré lo que decia el fundador del Colegio al establecerlo.

"La agricultura es la industria principal de este país y debe ser la fuente de su riqueza y de su prosperidad, la profesion del mayor número de los hombres pudientes. El comercio es consiguiente á la agricultura. La produccion trae necesariamente los cambios, extiende y diversifica los consumos. El país cuenta con muchas localidades ricas en minas, dignas de una atencion inteligente, que sólo podrán consagrarles los hijos del país el día en que el estudio despierte la afición á este ramo, enseñando á conocer la naturaleza de los minerales y las ventajas que pueda ofrecer su explotacion. La práctica de la agricultura se hace necesaria para la seguridad de la propiedad rural, y esta práctica será cada día más necesaria y frecuente en proporción de la importancia mayor que va adquiriendo aquella propiedad. La instruccion apropiada para el ejercicio de estas cuatro profesiones es, pues, de imperiosa necesidad. Por otra parte, prescindiendo de toda profesion, hay un círculo de conocimientos esencialmente indispensables á todos los hombres de las clases acomodadas, para poder figurar en ellas con honra y distincion, como personas bien educadas y competentemente instruidas."

Ahora bien, para que todas estas exigencias sean debidamente satisfechas, hemos procurado disponer los estudios de manera que cada joven pueda dedicarse exclusivamente á los que le convengan, y adquirir su instruccion en el mayor grado y en el menor tiempo posible; así es

Pero si rechazamos la revelacion de la moral mosaica y de la moral evangélica, ó no reconocemos en ellas la expresion de la voluntad divina; si damos un paso más y desechamos la autoridad de Dios, si seguimos adelante y dudamos hasta de la existencia misma del Criador ¿qué vienen á ser para estas sociedades las ideas de justicia y de autoridad que tenían, y qué la base de la legislacion y los fundamentos de la ley? Nada más que una farsa, palabras sin sentido. ¿Con qué autoridad, con qué derecho preguntará el asesino, me prohíbe y me impide la ley que clave un puñal en el pecho del enemigo cuya presencia envenena todos los instantes de mi vida? ¿Con qué autoridad, con qué derecho, repetirá el ladrón, se separa mi mano del tesoro del opulento sibarita, que he menester para aliviar la miseria que me consume? ¿Con qué autoridad, con qué derecho, dirá el disoluto, levanta una barrera entre mí y aquella mujer, esposa de otro que ansío poseer para saciar la pasion que me devora? ¿Será acaso porque la conveniencia de la sociedad así lo exija? ¿Pero porqué, llamarán, tenemos de sacrificar nuestras conveniencias sociales? ¿Y no son las conveniencias sociales las del mayor número? ¿Y las conveniencias del mayor número no serán las de eliminar por el medio más expedito á sus enemigos, repartirse las propiedades de los ricos, que son los menos, y satisfacer á todo trance sus pasiones? Indudablemente éste tiene que ser el resultado donde quiera que no reconozcamos una autoridad superior á la voluntad de las mayorías, ó del más fuerte y una justicia anterior y superior á la ley civil. Y como en este caso la ley no tiene límite que respetar, conducirá los pueblos á la más inicua tiranía, y la fuerza bruta vendrá á ser la única sancion, la única ley.

Pero, como es imposible imaginar una sociedad sin una moral que sirva de base á la legislacion y á la política, pues la legislacion no es otra cosa que la moral proclamada por las leyes, y la política la moral de los actos públicos de los gobernantes, muchos pretenden que en nuestras sociedades puede y debe sustituirse alguna otra moral á la cristiana, pues bien comprenden que ésta tiene que desaparecer, como indudablemente sucedería, al caer las creencias religiosas que la sirven de base. Esta es una cuestion muy complicada sobre la cual me ocurren algunas breves observaciones.

El cristianismo presentó toda la moral formulada en unos pocos preceptos, no como el fruto de especulaciones racionalistas, sino como el mandato revelado del mismo Dios, y la exposicion completa de esa moral no se hizo en un tratado razonado buscando el apoyo de la ciencia ó de la experiencia, sino en una enseñanza sencilla dada por el Hombre-Dios. Saltan á la vista las ventajas que debía tener para esa doctrina llevar la moral á ese punto elevado; sería universal, caracter que ninguna moral basada en la razon pura ó en la experiencia ha podido alcanzar; tendría en su apoyo la autoridad de Dios, y por sancion, además de la conciencia, la sancion divina, mientras que los otros sistemas de moral apenas han podido presentar por autoridad algunos principios científicos contravenien-

lizar al hombre. Y si la civilizacion cristiana llena este requisito pudiéramos tambien establecer que la educacion debe tener por objeto enseñar las verdades y dar á conocer los hechos que sirven de base á esta civilizacion, proporcionando al mismo tiempo, por la instruccion, los medios que son necesarios para desarrollarla y perfeccionarla.

Ahora bien, los anales de la humanidad no presentan nada tan magnifico ni tan sublime como la civilizacion cristiana en su esencia y en sus resultados. Presentó un código sencillo de moral que señaló al hombre sus deberes, y le dejó por libertad el derecho de ejercer todas sus facultades sin perjuicio del derecho ajeno, y garantizó así con los deberes de todos, el derecho de cada uno; y esta libertad y seguridad fueron la base de la ilustracion y de la riqueza. Pero esa libertad traía consigo la responsabilidad, que hacia efectiva la sancion moral apoyada por la sancion divina, porque la ley moral se aceptó como impuesta y revelada por Dios mismo; y esta responsabilidad fué la más segura garantía de moralidad en las relaciones entre los hombres, así privadas como públicas. Proclamó la igualdad de los hombres; ante ella tuvo que desaparecer la esclavitud, y entonces el trabajo, de servil que habia sido, se ennoblecó: las distinciones entre los hombres no dependieron en adelante sino del mérito de cada uno; y así la igualdad, por el trabajo que ennoblecó, y el estímulo que despertó, vino á ser un elemento eficazísimo de progreso. Anunció la paz y fraternidad entre los hombres, y borrando los odios y preocupaciones entre los individuos de diverso color y de distintas castas, unió todas las razas, todas las clases, amigos y enemigos en un vínculo comun de tolerancia y de amor; y de este amor y fraternidad nació la caridad, mensajero que ha sido de paz y de consuelo en la guerra y la adversidad. Estableció el matrimonio indisoluble de un hombre con una sola mujer, y elevando á ésta de esclava á reina del hogar, fundó la familia cristiana, escuela de buenas costumbres, fuente de los más legítimos y duraderos placeres; y la familia fué un elemento poderoso de moralizacion en la sociedad.

¿Cuáles han sido los frutos de esta libertad y responsabilidad, de esta igualdad y fraternidad, de esta caridad y moralizacion? Los frutos han sido sabias legislaciones basadas en la justicia y la benevolencia; gobiernos justos, honrados, tolerantes y laboriosos, bajo los cuales los ciudadanos han gozado de libertades civiles, antes no disfrutadas, y de todas las libertades políticas compatibles con el orden de la sociedad; han sido la morigeracion de costumbres, la benevolencia, la humildad y cultura en el trato social, las relaciones más honestas, más sinceras y duraderas de familia, la delicadeza de sentimientos y elevacion de ideas, la idea, sobre todo, del deber, y del sacrificio, fuente la más fecunda de grandes hombres y de grandiosos hechos; han sido la difusion creciente de la ilustracion, por la enseñanza; los esfuerzos generosos para proporcionar á las clases desvalidas, ora instruyéndolas en conocimientos útiles, ora por la beneficencia, los medios de mejorar su condicion ó al ménos de aliviar sus

por donde

errible....

si la del mayor iz quimera a la demo-

toda duda rias-hayan n ahora en mas direc- Ellas son a; la base

mbros, uno bedecer por tes que los

racia, si los mero no es

r al menor, ntos de po-

o próximo o caben en licar cierto omo verdades de muy soliticos de

qué queda le la supre- ue no pasa ra. adiedo."

rso de don en nuestro

imiento re- está consi- d; aquí en itas y otro versidad del

ue privó de e ha traido e cupo con mis pocas ocuparlo, a que

crecimiento de la instrucción, por la enseñanza; los esfuerzos generosos para proporcionar a las clases desvalidas, o a instruyéndolas en conocimientos útiles, ora por la beneficencia, los medios de mejorar su condición ó al menos de aliviar sus dolencias; ese aumento premioso de riqueza, esos adelantos de las ciencias y de las artes, esas obras pasmosas y triunfos increíbles de la industria humana, y de ahí esas comodidades de todo género que cada día son más numerosas y que de día en día van generalizándose más y más:— en una palabra, ese conjunto de medios de todo género acumulados por el hombre para su perfeccionamiento y felicidad, tal cual hoy nos lo presentan unos pocos países en que establecida la civilización cristiana, ha podido dar libremente sus últimos frutos.

¿Pero cuáles son los fundamentos sobre que descansa esta magnífica civilización tan imperfecta y toscamente bosquejada? Yo veo tres principales: Dios (quiero decir la creencia en el Dios del Cristianismo), la Familia y la Propiedad.

Tomaré en consideración únicamente el primero de ellos, pues nos conduce á la necesidad de la instrucción religiosa, si se quiere sostener y desarrollar nuestra civilización. La sociedad moderna se organizó bajo la influencia y se desarrolló al impulso de los progresos de mi religión que aceptó como la obra de Dios mismo enseñada por el mismo Dios; su legislación y todas sus ciencias sociales se formaron según los principios de la moral proclamada por esta religión. Reconoció, pues, una fuente primordial de autoridad, la autoridad de Dios, y la sanción legal vino á ser, por decirlo así, el eco de la sanción divina. Consideró á Dios como fuente de justicia y como voluntad de Dios su moral revelada; tuvo por acciones buenas las que se conformaban con los preceptos de esta moral y por malas las que los contrariaban, y estableció castigos para éstas y premios para aquellas. La religión y la moral revelada dieron pues preceptos al hombre, preceptos que él aceptaba como emanados de una autoridad que reconocía por legítima ó irrecusable, y al violarlos tenía el convencimiento de que faltaba á su deber y se hacía reo de pecado, incurriendo por ello en los castigos de la justicia divina. Las leyes en que estos principios de justicia, universalmente aceptados y reconocidos por inviolables, eran respetados, fueron acatadas y cumplidas, porque al contravenir á sus mandatos, no solamente se temía el castigo impuesto por la misma ley, sino que obraba en el ánimo de todos la justicia del mandato, la fuerza del deber y la sanción religiosa; y así se obtenía el cumplimiento y efectos de la ley civil basada en la justicia. La ley religiosa dice: "no matarás," y la ley civil no encontró dificultad en hacer inviolable la vida del hombre; la ley religiosa decía: "no hurtarás" y la ley civil logró fácilmente hacer reconocer y respetar el derecho de propiedad; la ley religiosa decía: "no comerás adulterio," y la ley civil pudo así proteger el honor de las familias; la ley religiosa dijo: "no jurarás en vano," y la ley civil encontró en el juramento la declaración de la verdad para la protección de la inocencia y el castigo del crimen.

en la razón para ó en la experiencia ha podido alcanzar; tendrá en su apoyo la autoridad de Dios, y por sanción, además de la conciencia, la sanción divina, mientras que los otros sistemas de moral apenas han podido presentar por autoridad algunos principios científicos controvertibles, y la razón humana, tan impotente para hacer reconocer su autoridad aun en los estrechos límites de su dominio; sería eminentemente práctica, por la sencillez y precisión de los mandatos, en tanto que para la aplicación de los preceptos de la moral filosófica, que son deducciones de complicadas teorías, es necesario á cada paso remontar el hilo de los razonamientos para poner de acuerdo las premisas con las variables circunstancias. Así es que á la moral filosófica que hubiera de reemplazar á la cristiana faltarian, aun suponiendo que sus preceptos estuvieran de acuerdo con las ideas universales de justicia, los tres caracteres que han dado á aquella el dominio del mundo. Es necesario también tener presente un hecho histórico, que olvidan los que creen que las especulaciones filosóficas pueden dar á un pueblo un sistema de moral, y es éste: en ningún país ni en ningún tiempo ha sido adoptada como base de la legislación y de la política una moral á que no sirviera de fundamento una teogonía; y los más bellos sistemas de filosofía y de moral han tenido que encallar contra esta necesidad.

Pero supongamos que la ciencia, por ejemplo, pudiera darnos la moral que adoptásemos como base de las costumbres y de la legislación. ¿No procurariásemos entónces con todo esfuerzo inculcar por medio de la instrucción en todos los miembros de la sociedad los principios científicos base de esa moral? Seguramente que sí, porque de otra manera toda asociación sería imposible. ¿Y porqué entónces no se quiere reconocer la necesidad de dar á todos los miembros de nuestras sociedades civilizadas la instrucción religiosa, base de la moral en que descansan nuestras costumbres, nuestra legislación, nuestras ciencias sociales, en una palabra nuestra civilización? No puede ser sino, ó porque se habla de nuestra civilización sin conocerla ó comprenderla, ó porque se tiene empeño en destruirla para satisfacer viles pasiones, que esta refrena, pues al no hacerlo no podría darnos ninguno de los bienes que hace que la consideremos como un beneficio.

En los establecimientos de enseñanza secundaria, que es donde se forman la mayor parte de los hombres que más tarde han de ejercer una influencia poderosa en los asuntos públicos y en la marcha general de la sociedad, la instrucción religiosa no debe limitarse á la simple exposición de las verdades de la religión, sino que debe traer en apoyo de ésta toda la autoridad de las ciencias, para que estos jóvenes, cuando la duda venga á turbar su fe, tengan consigo armas para combatirla; pues lo que alimenta la incredulidad es la presunción y la ignorancia:—el sabio, entusiasmado en la contemplación de los triunfos y de los vastos horizontes de la ciencia, reconoce modestamente lo limitado de nuestros conocimientos y del alcance de la razón humana; pero que sabe que si se le pregunta, por ejemplo,

Ahora bien, para que todas estas exigencias sean debidamente satisfechas, hemos procurado disponer los estudios de manera que cada joven pueda dedicarse exclusivamente á los que le convengan, y adquirir su instrucción en el mayor grado y en el menor tiempo posible; así es que en el año entrante, quedarán abiertos en el colegio todas las clases de estudio general y varios de los cursos de estudio especial para formar comerciantes, agricultores, mineros y agrimensores; los cursos que faltan irán estableciéndose, á medida que el adelanto de los alumnos lo requiera y los recursos del establecimiento lo permitan.

A solicitud de algunas personas se abrieron en el corriente año en el colegio algunas clases de facultad mayor; pensábamos continuar con ellas y establecer la enseñanza de todos los cursos de jurisprudencia, creyendo prestar con esto un servicio al país, por ser muy generalmente sentida la necesidad de libertar la enseñanza superior de la influencia de doctrinas contrarias á las creencias religiosas de muchos padres de familia, doctrinas impuestas al país por medio de la instrucción gratuita sostenida con los caudales de la nación. Pero se me acusa por algunos, que debieran en esta causa de interés común apoyarnos y defendernos, de ser incompetente por ser demasiado joven y poco conocido en el país para dirigir esta enseñanza. No hay para qué, ni tengo porqué defenderme de estos cargos. Convencido de mi incompetencia y movido únicamente por el deseo de prestar un servicio, no he tomado en cuenta la edad para el cumplimiento de mis deberes como miembro de una sociedad civilizada.

¿Que soy poco conocido en el país! no he de serlo! ¿niño aún, no me vi obligado á ir á buscar una patria adoptiva, porque en la tierra en que habia nacido no habia para nosotros sino ultrajes y opresión? Sin talento y sin méritos solo he alcanzado á dejar por mi laboriosidad y honradez un nombre honorable en los países en que he vivido. Y aunque esta es la única recomendación que puedo presentar á los padres de familia que quieran honrarme con su confianza, al menos puedo asegurarles que, un hombre como yo, formado en la escuela del deber y del terrible sacrificio, no encuentra en la satisfacción de viles pasiones el cumplimiento de su destino, ni busca el camino de la gloria fuera del sendero trazado por el deber y la abnegación. Pero sí creo que el nombre del caballero asociado conmigo en la dirección y los de los distinguidos profesores que con tanta generosidad y tanto empeño trabajan en la misma obra, son una garantía suficiente.

Y aprovecho esta oportunidad para dar á todos ellos las gracias y las expresiones de mi reconocimiento por su importante cooperación. Si se creyere que no podemos dar aquí las enseñanzas de las facultades mayores, yo lo dejo gustoso á las personas más competentes que quieran tomarlo á su cargo, y este establecimiento tendrá entónces, durante el poco tiempo que yo permanezca en el país y al frente de él, el carácter de un colegio puramente científico ó industrial de enseñanza secundaria en los sanos principios de la ciencia, de la industria y de la moral.

mediante la gracia del Omnipotente, que si perseveran hasta el fin de su existencia en esta tierra de miserias, con esas virtudes sobresalientes, obtendrán el premio del inmaculado Cordero Jesucristo, y serán dichosos tanto en la esfera espiritual como en la temporal.

Con los más sinceros sentimientos de verdadero aprecio soy siempre de esa magnánima sociedad de Guadalupe amigo y servidor.

Teléfono Ardila.

### UNA CONTESTACION.

Señor Director de *El Tradicionista*.

Sírvase V. insertar en su recomendable periódico la contestación siguiente.

Señores Vicarios de la Arquidiócesis de Pamplona, doctores Espirito Santo Quiñones, J. del Carmen Moreno, Hermenegildo Baptista y J. I. Ezequiel Torres. El Illmo. señor Arzobispo y el Illmo. señor Obispo de Pamplona darán á Vds. cumplida contestación privada, á la excitación que Vds. me hacen por la prensa, en el número 243 de *El Tradicionista*.

Chiquinquira, 26 de noviembre de 1873.

Buenaventura García.

### JUSTIFICACION.

"Huye, huye de todo hombre curioso; ciertamente es muy indiscreto aquel cuyos oídos, siempre abiertos escrutante, publican cuanto se les ocurre."

Los que suscribimos, naturales y vecinos del distrito de Cerinza, ante la Nación y el público entero manifestamos con toda la verdad y justicia que se merece: que nos es altamente sensible, vituperable y odiosa la falsa calumnia con que se le atribuye á nuestro digno y venerable párroco, el señor doctor Rafael María Cerón, á quien se le supone haber tenido parte en las elecciones que tuvieron lugar el primer domingo de agosto último.

Rechazamos con indignación y protestamos contra el autor del artículo publicado en el número 11 de *El Progreso*, bajo el epígrafe "Departamentos.—Tundama," el cual dice entre otras repugnantes frases: "Como los curas de Belén, Cerinza y la Paz, que abusando de su ministerio han distribuido boletas amenazando que quedaban excomulgados los que no votaran." Dicen que esto que van á decir ofrecen comprobarlo. Que salgan esas pruebas.

No pretendemos aparecer ante el doctor Cerón ni ante el público como personas aduladoras; léjos de nosotros tal pensamiento.

Solamente nos motiva el cumplimiento del deber como ovejas de un rebaño sumisas á la voz de su pastor, y este deber se concreta á dar la justicia que merece este venerable sacerdote de que venimos hablando para vindicar su buena reputación, conocida de la generalidad de la Nación.

En nuestro digno párroco no hemos notado cosa alguna ajena de un hombre candoroso, caballero y puro.

En él únicamente notamos una decidida y esmerada consagración en el cumplimiento de los sagrados deberes de su ministerio, predicando, enseñando y aconsejando solamente el Evangelio al pié de la

1871